

DM Quito, 07 de Marzo de 2013

**INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., designada en Junta General de Accionistas del 28 de septiembre del 2012, respetuosamente pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2012:

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

➤ **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIF.**

- a) La Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. dando cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRRS.de la Superintendencia de Compañías, y aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2012, se procedió mediante oficio N° IELG-GG-018-2012, del 26 de abril de 2012, a informar a dicho Organismo de control la conciliación del Patrimonio Neto Reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIF, al inicio del período de transición; por lo que estos Estados Financieros del año 2012, ya se encuentran elaborados conforme a las Normas Internacionales de información Financiera NIF.

➤ **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías**

- a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja con los documentos de soporte como: facturas, retenciones, liquidaciones de compras los mismos que se encuentran con las respectivas legalizaciones.
- b) Como es de conocimiento de los señores accionistas existen dos garantías bancarias a plazo fijo por los valores USDS 11.700,56 y USD \$ 14.825,50, mantenidas en el Banco Pichincha, las mismas que se encuentran garantizando el juicio interpuesto ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del SRI; por las liquidaciones de los años 2005 y 2006, por un monto de USD 148.225,00 y USD 117.005,64; garantías que año tras año se vienen realizando las renovaciones respectivas, por lo que en el presente año económico año 2013, esta Gerencia solicita autorización a la Junta General para que se procedan a renovar y así garantizar el juicio coactivo enunciado.

➤ **Aspectos Administrativos del Instituto:**

- a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través del Banco Pichincha.
- b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa, se realiza a través del Banco Pichincha, con crédito a las cuentas

personales, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.

- c) A la iniciación del año lectivo 2012-2013 y ante la renuncia voluntaria del Doctor Javier Castro Michuy, Director de la Escuela y de la Doctora Sandra Espinoza de los Monteros encargada del S.O.B.E.I. de la Institución, se procedió a realizar la contratación de la Licenciada Jacqueline Atápuma y Licenciada Doris Simbaña como Directora y encargada del S.O.B.E.I. de la Institución, respectivamente, en las mismas condiciones económicas de las autoridades salientes.
- d) La Administración de la Empresa, empeñada en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una educación de calidad e integral en ciencia, cultura y valores y continuando con las estrategias de presentación, marketing y publicidad consideradas en Junta General anterior, procedió a pintar íntegramente las fachadas interiores de las construcciones de la Institución incluidas todas las aulas; así como a revisar y reparar las instalaciones sanitarias, eléctricas, bombas de agua, piscina, patios, cerramientos, teatro, cambios de baldosas rotas en los pisos de las aulas, pasillos y graderíos; en fin se procedió a dar un mantenimiento íntegro y funcional a las instalaciones de la escuela.
- e) Se completó la rehabilitación total del Centro de Cómputo encontrándose actualmente todas las máquinas totalmente operativas incluida conexión inalámbrica de internet.
- f) Con el fin de incorporar la Institución a la implementación del nuevo sistema educativo y proyectados a la evaluación institucional de los Organismos de control y categorización de las escuelas se procedió a reorganizar la Biblioteca General implementándose los CRA por áreas, así como la organización del archivo general y la secretaría de la Institución conjuntamente con la Dirección del plantel; aspectos que determinaron los elementos fundamentales para la Autoevaluación Institucional.
- g) A partir de este año lectivo y con la implementación del nuevo sistema educativo, se procedió a implementar el subnivel de educación inicial uno con niños o alumnos de hasta tres años de edad, con la contratación de la Profesora correspondiente.
- h) En el año 2012, se continuó reduciendo significativamente los gastos, a través del manejo eficiente de todos los recursos, a partir del control estricto presupuestario de los gastos; considerando que el número de alumnos con relación al año lectivo anterior disminuyó de 350 a 248 alumnos; impacto que afectó fundamentalmente al segundo, tercero y cuarto años de educación general básica, de veinte alumnos promedio por grado a doce y trece alumnos por grado así como de dos a un paralelo, respectivamente; mientras que la planta docente, teniendo completa la carga horaria, se mantiene el mismo número de profesores que el año lectivo anterior.
- i) En el año lectivo 2012, se dio estricto seguimiento a los lineamientos estipulados en el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL P.E.I., así como se realizaron la actividad concerniente de autoevaluación previa a la evaluación Institucional.

- j) Se procedió a capacitar a todo el personal Directivo, Administrativo, Docente y de apoyo de la Institución para la implementación de la nueva legislación del sistema educativo a aplicarse en el actual año lectivo fundamentalmente con la modalidad quimestral, evaluación, retroalimentación y refuerzo académico.
- k) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguno que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas las obligaciones económicas con los Organismos de Control, IESS, SRI, etc.
- l) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte de los Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- a) Durante el año 2012, se realizaron dos Juntas Generales:
 - La del 15 de Marzo del 2012, en la que se aprobaron los Balances del ejercicio económico del año 2011; los mismos que, entre otros, fueron reportados oportunamente, después de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías; así como por resolución de esta junta se procedió a la contratación de la Auditoría Externa representada por el Doctor Jaime Galarza D. Reg.RNAE N°225, por el valor de USD 2.000,00 más el impuesto del IVA con el fin de auditar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
 - La del 28 de Septiembre de 2012, en la que se designa a Presidente y Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años; nombramientos que fueron reportados, para su registro, a la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Bancos y demás Organismos e Instituciones de Control relacionados a la empresa.
 - Se dio cumplimiento a la resolución de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de septiembre del 2012, en la que se dispuso la suspensión y terminación del Seguro Médico Privado con Humana de los Accionistas y familiares de la Compañía.
- b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.
- c) Se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario, a más de estos ser enviados a los Organismos de Control.

3. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

➤ Administrativo

- a) Con la finalidad de proyectar a la Empresa y fundamentalmente a la educación hacia el futuro con una educación selectiva, de calidad y eficiencia basada en

valores, se realizó una Reingeniería Administrativa optimizando los recursos humanos y económicos, tendiente a la recuperación, captación e incremento de los alumnos en la Institución.

➤ **Laboral**

- a) Se cumplió con las obligaciones laborales de los ex trabajadores de la Empresa, no existiendo reclamo judicial y extrajudicial a la fecha.

➤ **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente:

- a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias e interpuestos los recursos legales ante el Tribunal Fiscal; así como también se deben renovar anualmente las dos garantías bancarias del Banco Pichincha por el valor de USD \$11.700,56 y USD \$ 14.825,50 respectivamente.
- b) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009.
- c) En la Administración actual no se ha instaurado juicio alguno, ya sea como actora o demandada la empresa.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

➤ **Operación.**

El desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2012, fue netamente de inversión y proyección hacia el futuro; a través de un reposicionamiento de la oferta educativa con diferenciales competitivos e innovadores.

La principal fuente de ingresos generó las ventas por servicios de la educación en lo que respecta a la recaudación de pensiones que alcanzaron el valor de USD \$ 369.532,66 así como otros ingresos que abarcan matrículas y otros servicios dando un valor total de USD \$78.275,70; arrojando una utilidad bruta en ventas de USD \$ 447.808,36. En relación al año anterior el total de ingresos por ventas fue de USD 501.698,52 encontrándose una diferencia para este año, que se ha dejado de percibir de USD 40.552,25 valor que incide por la disminución de aproximadamente cien estudiantes en comparación con el año anterior.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD \$ 448.715,19, arrojando al final del ejercicio una utilidad neta con corte al 31 de diciembre del 2012, por el valor de USD \$ 241,75.

➤ **Situación Financiera.**

El índice de Liquidez es de 2,13 a finales del año 2012, lo cual significa que la capacidad para solventar obligaciones a corto plazo de la Empresa es aceptable; manteniendo un fondo apropiado para casos de contingencia, a pesar que la disminución de alumnos en este año lectivo fue considerable lo que dio lugar a una baja de ingresos a los esperados en el presente año. La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente consolidará la liquidez y autonomía financiera. Los índices Financieros de la Empresa son:

	2011	2012
✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	3,62	2,13
✓ PRUEBA ACIDA	2,94	1,85
✓ RENTABILIDAD	0,40%	0,05 %
✓ ENDEUDAMIENTO	51,50%	61,95%

➤ **Perspectivas.**

Los buenos resultados sobre todo financieros y concluida fundamentalmente la etapa de transición educativa a partir del segundo semestre y con la iniciación del presente año lectivo y acompañados de procesos operativos eficientes, nos permite avizorar un futuro optimista para el año 2013, lo cual esperamos redunde en beneficios a la sociedad, sus colaboradores y accionistas.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Durante el ejercicio económico del 2012, la utilidad generada es mínima y la administración propone la reinversión de este pequeño remanente.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

- a) La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, se siga invirtiendo en la Publicidad y Promoción de la imagen y de los servicios de la Escuela Particular Luigi Galvani, a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y recuperar el prestigio institucional y brindar una educación de calidad e integral basada en valores; así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada. Fundamentalmente se debe contar con un Director de la escuela que tenga conocimiento y las actitudes suficientes para afrontar los nuevos retos que el Sistema Educativo actual exige a los establecimientos educativos de nuestro nivel, mas si en este año lectivo se implementará el

Sistema de Evaluación y Categorización Institucional, aspectos fundamentales que determinarán la permanencia de la Escuela y de la empresa en el tiempo.

- b) Con respecto a la existencia de uniformes en la bodega de la Institución y que éstos se encuentran valorados y contabilizados en los respectivos balances, al aprobar este informe, solicito autorización de la Junta General de Accionistas para que éstos uniformes sean rematados en su totalidad ya que han sido adquiridos desde el inicio de funcionamiento de la escuela y con el pasar del tiempo están deteriorándose, en unos casos, han cambiado de color, en otros casos, así como han cambiado de tallas y modelos; más aún, como es de conocimiento de los señores accionistas, ha existido y existe expresa prohibición legal de que las Instituciones Educativas vendan uniformes en la Institución, por lo que, no hay razón de continuar manteniendo los uniformes si este rubro a la larga afecta a los intereses económicos de la compañía, pudiendo de alguna manera recuperar económicamente algún valor que con la destrucción por el paso del tiempo ocasionará pérdida total a la compañía, en este rubro.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2012, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión en la Empresa; pues los resultados que se han generado, por sí solos dan fe que se ha administrado con eficiencia, responsabilidad y honradez, anticipándoles mis agradecimientos por la confianza que al momento de designarme ustedes supieron dispensarme.

Atentamente,



**Yessica Flores Abad
Gerente General**